

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL.fax. 54 -0387 - 4255513

Salta, 09 de setiembre de 2011

**EXPEDIENTE N° 10.508/2011**

**R-D-NAT – 2011 N° 1.030**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: **“CURSO INTERNACIONAL DE VOLCANOLOGIA DE CAMPO DE LOS ANDES CENTRALES - XVIII EDICION”**, organizado por el Instituto GEONORTE en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Geológicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que el dictado de este Curso estará a cargo del Dr. José Germán VIRAMONTE (UNSa-CONICET) Director Responsable, Dr. José Marcelo ARNOSIO (UNSa), Director Responsable, Dr. Raúl BECCHIO (UNSa-CONICET), Dra. Silvina Raquel GUZMAN.(UNSa-CONICET), Dr. Gianluca NORINI (Università degli Studio de Milano - Italia), Dr. Roberto CARNIEL (Università di Udini – Italia), como Colaboradora Técnica la Srta. Constanza M. RODRIGUEZ (CONICET), según presentación que obra a fs. 3 de estos actuados;

Que el presente Curso es de Posgrado, de acuerdo a los objetivos, metodología y contenidos, los que figuran a fs. 1 a 7; tiene una carga horaria de 80 (ochenta) horas. Clases Teóricas: 12 horas. Clases Prácticas: 68 horas. Modalidad presencial. El curso consiste en 1 día de seminario teórico y 8 días de prácticas de campo, cubriendo distintas técnicas de investigación en el reconocimiento de estructuras volcánicas (calderas, complejos estratovolcánicos, conos monogénicas, estructuras dómicas) y rocas volcánicas y piroclásticas asociadas. También se realizarán prácticas de microscopía de rocas piroclásticas. Tiene evaluación diaria en forma oral y mediante de presentación de trabajo. Todo ello se encuadra en las disposiciones establecidas en Resolución CS N° 640/08;

Que la fecha de dictado del mismo se fija entre los días 21 al 29 de noviembre de 2011. El idioma oficial del curso es el castellano. Podrá impartirse en castellano o inglés con traducción simultánea al inglés o viceversa si fuera necesario;

Que las inscripciones deben registrarse hasta el 30 de octubre de 2011;

Que este curso está dirigido a los doctorandos del Doctorado en Ciencias Geológicas, Investigadores y profesionales formados en alguna de las especialidades de la Volcanología y/o Geología Económica Minera y Petrolera;

Que se fija un arancel de U\$S 1.300 (Dólares estadounidenses un mil trescientos).

Para aquellos participantes que estén inscriptos formalmente como alumnos de posgrado (maestría o doctorado) en universidades, el arancel es de U\$S 850 (ochocientos cincuenta dólares estadounidenses).

Se considerarán situaciones particulares (Ayudas IAVCEI, Instituto Geonorte).

Se concederán hasta 5 (cinco) becas correspondientes a la inscripción, a Alumnos argentinos o latinoamericanos.

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.508/2011

R-D-NAT – 2011 N° 1.030

Que a fs. 49 vta. la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, aconseja aprobar la propuesta del curso de posgrado presentado según lo especificado por los organizadores;

Que a fs. 51 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, aconsejando autorizar el dictado del curso de posgrado “**CURSO INTERNACIONAL DE VOLCANOLOGIA DE CAMPO DE LOS ANDES CENTRALES - XVIII EDICION**”, a cargo del Dr. José Germán VIRAMONTE (UNSa- CONICET) Director Responsable, Dr. José Marcelo ARNOSIO (UNSa), Director Responsable, Dr. Raúl BECCHIO (UNSa-CONICET), Dra. Silvina Raquel GUZMAN.(UNSa-CONICET), Dr. Gianluca NORINI (Università degli Studio de Milano - Italia), Dr. Roberto CARNIEL (Università di Udini – Italia), como Colaboradora Técnica la Srita. Constanza M. RODRIGUEZ (CONICET), durante los días 21 al 29 de noviembre de 2011; aprobar el programa, metodología y demás aspectos particulares del curso, los que obran a fs. 1 a 7. Carga horaria total 80 horas, distribuidas en 12 horas teóricas y 68 horas prácticas. Este curso se encuadra en la reglamentación vigente Res. CS N° 640/08;

Que a fs. 52 obra Despacho N° 972/11 de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina e informa que por expresa disposición de la Sra. Decana y dada la urgencia que reviste dar continuidad a la tramitación;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el Dictado del Curso de Posgrado N° 11-11, titulado: “**CURSO INTERNACIONAL DE VOLCANOLOGIA DE CAMPO DE LOS ANDES CENTRALES - XVIII EDICION**” a cargo del Dr. José Germán VIRAMONTE (UNSa- CONICET) Director Responsable, Dr. José Marcelo ARNOSIO (UNSa), Director Responsable, Dr. Raúl BECCHIO (UNSa-CONICET), Dra. Silvina Raquel GUZMAN.(UNSa-CONICET), Dr. Gianluca NORINI (Università degli Studio de Milano - Italia), Dr. Roberto CARNIEL (Università di Udini – Italia), como Colaboradora Técnica la Srita. Constanza M. RODRIGUEZ (CONICET), según presentación que obra a 3 de estos actuados;

**ARTICULO 2°.- APROBAR** el programa, contenidos y demás aspectos particulares de este Curso, que obran en fs. 1 a 7.-

**ARTICULO 3°.- INDICAR** que este curso tiene una carga horaria de 80 (ochenta) horas. Clases Teóricas: 12 horas. Clases Prácticas: 68 horas. Modalidad presencial. El curso consiste en 1 día de seminario teórico y 8 días de prácticas de campo, cubriendo distintas técnicas de investigación en el reconocimiento de estructuras volcánicas (calderas, complejos estratovolcánicos, conos monogénicas, estructuras dómicas) y rocas volcánicas y piroclásticas asociadas. También se realizarán prácticas de microscopía de rocas

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.613/2009

R-D-NAT - 2011 N° 1.030

piroclásticas.

Tiene evaluación diaria en forma oral y mediante de presentación de trabajo. Todo ello se encuadra en las disposiciones establecidas en Resolución CS N° 640/08.

Está dirigido a los doctorandos del Doctorado en Ciencias Geológicas, Investigadores y profesionales formados en alguna de las especialidades de la Volcanología y/o Geología Económica Minera y Petrolera;

**ARTICULO 4°.- FIJAR** el arancel de inscripción a este Curso en U\$S 1.300 (Dólares estadounidenses un mil trescientos).

Para aquellos participantes que estén inscriptos formalmente como alumnos de posgrado (maestría o doctorado) en universidades, el arancel es de U\$S 850 (ochocientos cincuenta dólares estadounidenses).

Se considerarán situaciones particulares (Ayudas IAVCEI, Instituto GEONORTE).

Se concederán hasta 5 (cinco) becas correspondientes a la inscripción, a alumnos argentinos o latinoamericanos.

El pago del arancel debe realizarse en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Salta.

**ARTICULO 5°.- ESTABLECER** que en caso de registrarse un excedente financiero operativo (por sobre el presupuesto presentado a fs. 48), el 5% de este excedente se imputará a la Cuenta "Ingresos No Tributarios - Derechos" de la Facultad de Ciencias Naturales, mientras que el 95 % restante quedará a disposición de la Facultad de Ciencias Naturales, hasta que la Comisión de Hacienda y Presupuesto decida al respecto. La retención deberá realizarse de acuerdo al Artículo 2° de la Resolución CS N°122/03.

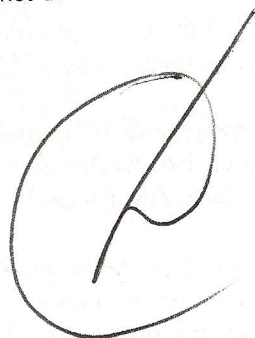
**ARTICULO 6°.- Hágase saber** a quien corresponda, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección General Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad. Elévese al Consejo Directivo solicitando su convalidación y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado, para que a través de los Profesores Directores del Curso, una vez concluido el dictado del mismo, informe la nómina de participantes y los resultados obtenidos.

**ARTICULO 7°.- Publíquese** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

mer.



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales